

Santiago, 13 de mayo de 2024

## HECHO ESENCIAL

Señora  
Solange Berstein J.  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref.: Colocación de títulos de deuda en el mercado local

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9° y 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y a lo dispuesto en la letra A.a) de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 486 y en el numeral 5.1.7 de la Sección IV de la Norma de Carácter General N°30, comunicamos a Usted que con esta fecha se efectuaron las siguientes colocaciones de bonos en el mercado local, desmaterializados y al portador:

- 1) Colocación de bonos inscritos en el Registro de Valores de esa Comisión bajo el número 2023/04; Bonos Sub-Serie EJ, Nematécnico BCNOEJ1122, por un monto total de UF 250.000 (doscientas cincuenta mil Unidades de Fomento), con fecha de vencimiento el día 10 de mayo de 2030, a una tasa promedio de colocación de UF + 3,86%.
- 2) Colocación de bonos inscritos en el Registro de Valores de esa Comisión bajo el número 2023/08; Bonos Sub-Serie EP, Nematécnico BCNOEP0423, por un monto total de UF 100.000 (cien mil Unidades de Fomento), con fecha de vencimiento el día 04 de abril de 2029, a una tasa promedio de colocación de UF + 3,80%.
- 3) Colocación de bonos inscritos en el Registro de Valores de esa Comisión bajo el número 2023/04; Bonos Sub-Serie EI, Nematécnico BCNOEI1022, por un monto total de UF 21.500 (veintiún mil quinientas Unidades de Fomento), con fecha de vencimiento el día 05 de octubre de 2028, a una tasa promedio de colocación de UF + 3,77%.

Sin otro particular se despide atentamente de Usted,

Gonzalo Ferrer Aladro  
Gerente General

